

## AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Zaragoza, 8 de enero de 2018

Pangaea Oncology, S.A. (en adelante, “Pangaea” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), pone a disposición del mercado la siguiente información:

### Hecho Relevante

Pangaea ha firmado un contrato con Roche Diagnostics, SLU, filial española de una de las empresas líderes a nivel mundial en diagnóstico en cáncer, por el cual Pangaea estará encargada de prestar los servicios de análisis genético de los genes NRAS y BRAF en pacientes oncológicos en España. El período de vigencia del contrato será en principio el primer trimestre del 2018. El importe del contrato será función del volumen de muestras recibido por Pangaea y se facturará de forma mensual, por lo que no se puede cuantificar su importe.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Pangaea Oncology, S.A.

---

D. Javier Rivela  
Consejero Delegado